



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **28 FEB 2018**

VISTO el Ref. N° 1/17 del Expte N° 61.006/13 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por el **Ing. Walter Weyerstall**, a partir del 08 de setiembre de 2017, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área "**Electrónica**", Asignaturas "**Administración de Proyectos**", "**Módulo de Competencias Sociales**" y "**Gestión de Empresas y Emprendimientos de Base Tecnológica**", en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 08 de setiembre de 2017 la renuncia presentada por el **Ing. Walter Weyerstall**, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área "**Electrónica**", Asignaturas "**Administración de Proyectos**", "**Módulo de Competencias Sociales**" y "**Gestión de Empresas y Emprendimientos de Base Tecnológica**", por las razones expresadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°:
LS

0118 2018

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior